



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.5/1997/5
16 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
35º período de sesiones
25 de febrero a 6 de marzo de 1997
Tema 3 del programa provisional*

SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

Nuevos problemas, tendencias y enfoques y actividades
programáticas de la Secretaría y las comisiones regionales
en relación con el desarrollo social, incluida la situación
de grupos concretos

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. DESARROLLO SOCIAL	2 - 33	3
A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes	2 - 5	3
B. Actividades del programa	6 - 33	4
II. LA JUVENTUD	34 - 51	9
A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes	34 - 38	9
B. Actividades del programa	39 - 51	10

* E/CN.5/1997/1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. EL ENVEJECIMIENTO	52 - 74	13
A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes	52 - 59	13
B. Actividades del programa	60 - 74	14
IV. DISCAPACITADOS	75 - 83	17
A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes	75	17
B. Actividades del programa	76 - 83	17
V. LA FAMILIA EN EL DESARROLLO	84 - 95	18
A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes	84 - 87	18
B. Actividades del programa	88 - 95	19

1. En su resolución 1996/7, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que presentara a la Comisión de Desarrollo Social, en relación con el tema sustantivo "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", entre otras cosas, un informe sobre las cuestiones incipientes, las tendencias y los nuevos enfoques de las cuestiones que afectan al desarrollo social, incluida la situación de grupos determinados. En el programa provisional de la Comisión de Desarrollo Social correspondiente a su 35º período de sesiones, tal como fue aprobado por el Consejo en su decisión 1996/243, también se pide al Secretario General que, en el contexto del informe mencionado más arriba, presente un informe sobre las actividades programáticas conexas de la Secretaría y las comisiones regionales. El presente informe se ha preparado en respuesta a dichos mandatos, en relación con cuestiones mundiales y actividades programáticas conexas. Las cuestiones regionales y las actividades conexas de las Naciones Unidas se resumen en una adición (E/CN.5/1997/5/Add.1).

I. DESARROLLO SOCIAL

A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes

2. En el informe sobre este tema preparado hace dos años para la Comisión de Desarrollo Social, se destacaba que, en una época de cambios muy rápidos resultaba particularmente difícil determinar las tendencias principales y distinguir cuáles eran los cambios pasajeros y cuáles tendrían efectos permanentes en la sociedad. Es posible que el ritmo de esos cambios en muchos sectores de la economía y de la sociedad se haya acelerado desde entonces, aumentando las dificultades con que tropiezan los gobiernos para determinar los problemas y responder con medidas normativas adecuadas.

3. Frente a los muchos cambios reales que afectan la vida diaria del ciudadano, también han sido muy rápidos en todas las regiones del mundo los cambios en la percepción de las funciones que corresponden a los diferentes participantes sociales y los diversos agentes económicos en la elaboración de políticas destinadas a promover el crecimiento económico, la prosperidad y el bienestar de la comunidad.

4. En diferentes regiones y en países con distintos niveles de desarrollo, han arraigado, no obstante, algunos conceptos comunes de administración económica en los que destacan los criterios comerciales y la privatización. En la esfera de la administración, se promueven y ensayan en muchos países y sectores diversas formas de traspaso de competencias, descentralización y potenciación popular. Aún no surge un consenso claro sobre la eficacia, ya no se diga la aceptación social de esos nuevos criterios, que parecen haber sido determinados en gran medida por factores subjetivos que pueden cambiar rápidamente. Un fenómeno importante que debe ser examinado atentamente es el efecto de la globalización, impulsada por los intereses políticos y comerciales dominantes en algunas grandes economías, sobre sociedades diferentes y diversos grupos de población.

5. El crecimiento económico se ha concentrado en algunos países y regiones. El rápido crecimiento en Asia oriental y sudoriental ha permitido reducir la pobreza, en algunos casos notables con apoyo de políticas nacionales para ayudar a grupos mayoritarios que viven en la pobreza. Los pobres del mundo se concentran cada vez más en el África subsahariana, el Asia meridional y algunas

/...

regiones de América Latina, donde las tasas de crecimiento son más bajas y las normas de distribución desiguales.

B. Actividades del programa

6. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, fue la primera reunión de gobiernos en reconocer la importancia del desarrollo social y el bienestar humano para todos y en atribuir la más alta prioridad a esas metas. La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague sobre Desarrollo Social refleja una percepción general del desarrollo social y señala el surgimiento de una determinación colectiva de abordar el desarrollo social como prioridad máxima de las políticas nacionales e internacionales.

7. La Secretaría de la Cumbre, con la asistencia de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, prestó servicios sustantivos al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre, celebrado en Nueva York del 16 al 27 de enero de 1995. La secretaria de la Cumbre asistió en los preparativos del proyecto de declaración y programa de acción, que se transmitieron a la Cumbre para su examen más detallado y aprobación, así como en los preparativos finales de la Cumbre, incluida la acreditación de las organizaciones no gubernamentales y la aprobación del programa provisional y la organización de los trabajos.

8. Durante el proceso preparatorio y la celebración de la Cumbre, la secretaria colaboró estrechamente con el gobierno anfitrión para responder a las necesidades de servicios y organización de una Conferencia de las Naciones Unidas en el lugar. Organizó eventos especiales, por ejemplo, reuniones, simposios, mesas redondas, cursos prácticos y debates. Se dispusieron los arreglos necesarios para el gran número de organizaciones no gubernamentales presentes (más de 800 organizaciones, con más de 2.000 representantes).

9. Asistieron a la Cumbre 186 Estados, 117 de los cuales estuvieron representados a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. La secretaria prestó servicios sustantivos a la Mesa para finalizar el proyecto de declaración y programa de acción para su aprobación por la Cumbre. El 12 de marzo de 1995 la Cumbre aprobó la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague sobre Desarrollo Social.

10. Desde la celebración de la Cumbre, la División de Política Social y Desarrollo ha seguido prestando servicios sustantivos a los órganos intergubernamentales que examinan y evalúan la aplicación de los resultados de la Cumbre, en particular la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. La División ha preparado documentación y recomendaciones normativas sobre cuestiones de desarrollo social para su examen por dichos órganos; se ha mantenido al tanto de las actividades y de las medidas adoptadas por los gobiernos nacionales, los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas y los agentes de la sociedad civil; y ha servido de enlace con organizaciones no gubernamentales para la vigilancia y realización de los objetivos de la Cumbre.

11. En el 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el debate se centró en los arreglos para la aplicación y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, y a ese respecto, la secretaría de la Cumbre preparó una nota (E/CN.5/1995/8). En su resolución 34/4, la Comisión transmitió al Consejo Económico y Social sus opiniones acerca del seguimiento de la Cumbre, reconociendo que la Comisión debía desempeñar un papel central, y pidió al Consejo que examinase el mandato, el programa y la composición de la Comisión, incluso la posibilidad de ampliar su composición y celebrar sus reuniones con frecuencia anual. Además, recomendó que se abriesen sus debates a los expertos y a los principales agentes de la sociedad civil en el sector del desarrollo social.

12. La secretaría de la Cumbre organizó un seminario sobre la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la Cumbre en 1995. Participaron en el seminario representantes de los gobiernos, del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, para aportar ideas sobre el cumplimiento de los objetivos, compromisos y recomendaciones normativas aprobados por la Cumbre.

13. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Consejo Económico y Social, tuvo a la vista una nota preparada por la secretaría de la Cumbre acerca de la aplicación y el seguimiento de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (E/1995/102). Ulteriormente, el Consejo aprobó la resolución 1995/60 sobre desarrollo social, en la que reafirmó la recomendación del Programa de Acción, de que el Consejo debería supervisar la coordinación en todo el sistema de la aplicación de los resultados de la Cumbre.

14. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General consideró el tema "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". Tuvo a la vista el informe del Secretario General (A/50/670), centrado en el papel de apoyo de los órganos intergubernamentales y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción aprobados en Copenhague. En su resolución 50/161, de 22 de diciembre de 1995, la Asamblea hizo suyos la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

15. En 1996, la División de Política Social y Desarrollo publicó un boletín titulado Summit Plus One (tres números en 1996); el Bulletin on the Eradication of Poverty (dos números); y un número especial de la revista Social Policy and Social Progress, dedicada a la Cumbre Mundial.

16. El Comité Administrativo de Coordinación, en su segundo período ordinario de sesiones de 1995, estableció equipos de tareas interinstitucionales para que el sistema de las Naciones Unidas pudiera apoyar activamente la aplicación integrada en el plano nacional de los programas de acción derivados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras conferencias recientes de las Naciones Unidas. La División representó al Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible en el Equipo de Tareas sobre empleo y medios de vida sostenibles y el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos.

17. La División preparó dos informes del Secretario General para el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en

mayo de 1996, sobre el papel futuro de la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/1996/2) y consideraciones de política y programáticas en la formulación de estrategias integradas para la erradicación de la pobreza, atención a las necesidades básicas de todos y promoción de la autosuficiencia y de iniciativas basadas en la comunidad (E/CN.1996/3).

18. Durante el período extraordinario de sesiones, la División organizó tres mesas redondas, a las que se invitó a expertos en estrategias y adopción de medidas para la erradicación de la pobreza, y un diálogo con los presidentes de los equipos de tareas interinstitucionales acerca del seguimiento de importantes conferencias internacionales recientes.

19. En su decisión 1996/208, el Consejo Económico y Social, decidió invitar, con carácter excepcional, a todas las organizaciones no gubernamentales acreditadas a la Cumbre a participar en el período extraordinario de sesiones de la Comisión. Asistieron unos 100 representantes de 50 organizaciones no gubernamentales, número sin precedentes en la historia de la Comisión y durante el período de sesiones, la División facilitó su participación activa en los trabajos de la Comisión.

20. En su quincuagésimo primer período de sesiones, la Asamblea General examinó el tema "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", en el informe del Secretario General (A/51/348). El debate general sobre el tema se celebró en el plenario y al final del período de sesiones se aprobó una resolución.

21. En respuesta a la resolución 49/110 de la Asamblea General, y con objeto de facilitar un intercambio de opiniones en el Consejo Económico y Social sobre un posible programa dedicado a observar el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1996), la División preparó una nota para el período de sesiones sustantivo de 1995 del Consejo, que contenía los elementos de un proyecto de programa para el Año (E/1995/92).

22. Ulteriormente, se presentó a la Asamblea General un informe del Secretario General sobre el proyecto de programa para la observancia del Año (A/50/551), que seguía muy de cerca la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, y además, recogía las resoluciones y decisiones adoptadas en el 39º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y el tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como los resultados de las consultas celebradas con el sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales interesadas.

23. En el informe se examinaban las propuestas contenidas en la nota mencionada más arriba (E/1995/92), teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias en respuesta a una nota verbal que el Secretario General había enviado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en junio de 1995, así como información adicional proporcionada por entidades del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, en el informe se determinaban los objetivos, principios y el tema del Año y se describían las principales actividades que podrían realizarse en relación con su observancia. También se diseñó un logotipo para el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

24. Se organizaron diversos eventos para dar publicidad al Año. El 18 de diciembre de 1995, en una ceremonia especial en la Sede de las Naciones Unidas, se dio comienzo oficial al Año, conjuntamente con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. En junio de 1996, el Secretario General se reunió en Ginebra con una delegación de personas que vivían en condiciones de extrema pobreza, procedentes de 20 países, con objeto de examinar las necesidades de los pobres. El 17 de octubre de 1996, se celebró en la Sede de las Naciones Unidas una ceremonia especial para realzar el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Durante la ceremonia se dedicó una piedra conmemorativa en el terreno de la Sede de las Naciones Unidas.

25. De conformidad con la resolución 50/107 de la Asamblea General, el Secretario General presentó a la Asamblea un informe en el que se resumían las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (A/51/443). En el informe figuraba también una descripción de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para establecer las bases de un programa a largo plazo en apoyo de las metas y objetivos del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), además de sugerencias y recomendaciones sobre actividades concretas para cada año del Decenio.

26. Se reconoce cada vez más que en una política de desarrollo deben tenerse en cuenta no sólo las condiciones de un crecimiento eficaz y sostenido, sino también los medios de subsistencia y el bienestar. Se generaliza la tendencia a considerar las cuestiones económicas y sociales menos como aspectos separados que como perspectivas particulares del desarrollo. Desde la perspectiva social, las políticas de desarrollo deben dirigirse tanto a las variables sociales como a las económicas, y a las consecuencias de los objetivos previstos y los instrumentos para mejorar los niveles de vida, la potenciación y la solidaridad social.

27. A la luz de los cambios observados en la filosofía y los enfoques del desarrollo, la División de Política Social y Desarrollo, en cooperación con el Servicio de Perfeccionamiento del Personal de las Naciones Unidas, organizó en 1995 y 1996 cursos prácticos sobre la perspectiva social del desarrollo, con la participación del personal de la Sede de las Naciones Unidas y, por correspondencia, del personal fuera de la Sede y un grupo de universitarios prominentes, analistas de políticas y funcionarios gubernamentales. En el seminario de 1995 se examinaron los métodos de formulación y evaluación de políticas desde la perspectiva social, y en el de 1996, a la luz de la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se estudiaron métodos de diseñar y evaluar políticas para la erradicación de la pobreza, en los que se tuvieran en cuenta las necesidades sociales y las diferencias por razón de género.

28. Para los cursos prácticos se aprovecharon las actividades conjuntas de la División de Política Social y Desarrollo y la Dependencia de Planificación del Desarrollo del University College de Londres, sobre fortalecimiento de la capacidad nacional para el diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva social. Según se describe en la monografía titulada Socially sensitive Policies in the Context of Structural Adjustment: A Training manual¹, los trabajos se concentraron inicialmente en el aspecto social del ajuste estructural, y desde

entonces se han aplicado a una gama más amplia de grupos de cuestiones prioritarias.

29. La División ha publicado un documento técnico titulado "Prevention of Suicide: guidelines for the formulation and implementation of national strategies" (Cómo impedir el suicidio: directrices para la formulación y puesta en práctica de estrategias nacionales). El documento fue el resultado de la colaboración entre la División, la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro de Colaboración de la OMS sobre investigaciones y capacitación en salud mental (Calgary) para la celebración, en mayo de 1993, de una reunión internacional de expertos sobre directrices para la formulación y puesta en práctica de estrategias nacionales amplias para la prevención del comportamiento suicida y la prestación de servicios de apoyo y rehabilitación a las personas en peligro y a otras personas afectadas. El documento técnico comprende el informe de la reunión, una serie de directrices y un estudio monográfico de una estrategia nacional para impedir el suicidio. Este estudio monográfico es el único ejemplo de estrategia nacional que se propone determinar con un criterio integrado las funciones de todas las instituciones pertinentes, públicas y privadas.

30. De conformidad con la resolución 47/90 de la Asamblea General, la División ha seguido actuando como centro de coordinación y agente catalizador de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la promoción y el apoyo del movimiento cooperativista internacional. La División ha prestado asistencia a las secretarías de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en lo tocante a estudiar debidamente el papel de las cooperativas. En estas conferencias se reconoció la importancia del sector cooperativista y se hizo referencia al movimiento cooperativista en los compromisos contraídos y las estrategias aprobadas. En colaboración con otros miembros del Comité para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas (COPAC), la División preparó el informe del Secretario General (A/51/267) sobre el papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales.

31. La División apoyó las diversas actividades del Comité y representó a las Naciones Unidas en él. Con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organizó en Nueva York, el 1º de julio de 1996, una mesa redonda sobre el tema de la asociación entre las Naciones Unidas y el Movimiento Internacional Cooperativista en el seguimiento de las Conferencias de Copenhague, Beijing y Estambul.

32. El primer sábado de julio de 1995 se observó el primer Día Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 47/90 de la Asamblea General. Para la observancia conjunta del Día en 1996, la División y la ACI eligieron como tema: Las cooperativas y el fomento del desarrollo sostenible centrado en las necesidades de la población.

33. La División ha preparado una publicación importante titulada Cooperative Enterprise in the Health and Social Care Sectors: A Global Survey (Las cooperativas en los sectores de salud y atención social: un Estudio mundial). El estudio contiene información sobre cómo se está respondiendo a las

necesidades de servicios médicos y servicios sociales en forma eficaz y económica mediante diversos arreglos cooperativistas.

II. LA JUVENTUD

A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes

34. En cierto modo, la situación de los jóvenes ha mejorado desde la observancia del Año Internacional de la Juventud (1985), por ejemplo, en muchos países ha aumentado la matrícula de muchachas en el nivel superior de la enseñanza, han mejorado los servicios de salud para los jóvenes y han aumentado para ellos las oportunidades de votar y participar en los procesos políticos. Al mismo tiempo, muchos jóvenes siguen tropezando con dificultades para encontrar empleo productivo; en muchos países el desempleo entre los jóvenes sigue siendo un problema crónico, y las tasas de desempleo entre ellos son mucho más altas que las tasas entre los adultos en todo el mundo. En los países industrializados, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó en 1993 que la tasa de desempleo del grupo de edad de entre 15 y 24 años era del 17% para las muchachas y el 16% para los varones, en comparación con el 8,2% y 7% para todas las mujeres y los hombres, respectivamente. En los países en desarrollo, la OIT ha indicado que los datos existentes revelan una pauta similar. En los países con economía en transición existen problemas análogos. En consecuencia, se ha dado en el mundo un surgimiento de grupos numerosos de jóvenes apartados de la principal corriente económica y atrapados en la red de la pobreza.

35. En algunas partes del mundo, los jóvenes siguen padeciendo problemas de salud como resultado de las condiciones sociales, factores como las actitudes habituales y prácticas tradicionales nocivas, y en algunos casos, como resultado de sus propios actos. Varios gobiernos han adoptado medidas para prestar servicios básicos de salud a los jóvenes, desarrollar educación sanitaria y proporcionar servicios de salud primaria accesibles y a bajo costo (incluidos los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y la educación pertinente en esas esferas, es decir, la información sobre las enfermedades transmitidas por vía sexual, como el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)); eliminar el abuso sexual de los jóvenes, y luchar contra la desnutrición entre los jóvenes.

36. Según la OMS, la tasa mundial de nuevas infecciones diarias con el VIH es de más de 6.000 personas. En muchos países, el 60% de las infecciones ocurren entre los jóvenes. Respecto de los varones, las muchachas tienen el doble de posibilidades de contagiarse. En términos absolutos, el grupo más vulnerable es el de las mujeres casadas, expuestas al contagio por maridos sexualmente promiscuos.

37. Además, en todo el mundo es alta la incidencia de embarazos no deseados, especialmente entre adolescentes. Según una estimación reciente, los embarazos de adolescentes en los Estados Unidos de América ascienden a un millón, aproximadamente, al año. En muchos países en desarrollo, el problema va en aumento debido a que las jóvenes no tienen acceso adecuado a la educación sobre elección en materia de reproducción y servicios de planificación de la familia

ni control suficiente sobre sus decisiones reproductivas en relaciones sexuales desiguales.

38. Sigue siendo un grave problema lograr que se ofrezcan oportunidades de educación adecuadas y pertinentes a los jóvenes. Por su costo elevado, la educación sigue estando fuera del alcance de muchos jóvenes. Muy pocos sistemas educativos han respondido adecuadamente a las necesidades de los jóvenes o de la población en general. Así pues, muchos jóvenes carecen de la preparación necesaria para competir en el mercado laboral como trabajadores calificados. El analfabetismo entre los jóvenes sigue siendo un problema difícil para los planificadores del desarrollo de muchos países. Sin embargo, a pesar de los obstáculos, los jóvenes están deseosos de tener acceso a los recursos educativos y aprovecharlos para mejorar sus vidas, sus comunidades y sus países.

B. Actividades del programa

39. Durante el período que se examina, la Dependencia para la Juventud de la División de Política Social y Desarrollo inició cinco tipos de actividades para observar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud (1985-1995) y para preparar la aplicación del programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

40. En la esfera de la cooperación internacional, se celebraron consultas con representantes de un gran número de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales interesadas en las políticas y programas para la juventud.

41. La División organizó el segundo Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas (Viena, 25 a 29 de noviembre de 1996), en el que participaron aproximadamente 500 representantes de organizaciones juveniles no gubernamentales e intergubernamentales, con arreglo a las resoluciones 44/59 y 50/81 de la Asamblea General. Entre las organizaciones no gubernamentales, figuraban las afiliadas oficialmente a las Naciones Unidas o reconocidas como entidades consultivas, y las que asistían por primera vez bajo la égida de las Naciones Unidas.

42. Se celebraron seis reuniones del Comité Internacional de Planificación para preparar el Foro de la Juventud. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Subcomité para la Juventud de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Programa del Commonwealth sobre la Juventud, el Centro Europeo de la Juventud y Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, la Organización Iberoamericana de la Juventud, el Foro de la Juventud del Banco de Desarrollo Interamericano, la División para la Juventud y los Deportes de la Liga de los Estados Árabes, la División para los Niños y la Juventud de la Organización de la Unidad Africana y la División para la Juventud de la Comisión del Pacífico Meridional.

43. Sobre la base de las respuestas recibidas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, la División presentó un proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones (A/49/434), y a la Comisión de Desarrollo Social en

/...

su 34º período de sesiones (E/CN.5/1995/3). Además, la División prestó servicios sustantivos para la celebración de negociaciones detalladas entre la Comisión, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

44. La División también prestó servicios sustantivos a las sesiones plenarias de la Asamblea General, en su quincuagésimo período de sesiones, celebrado en el 10º aniversario del Año Internacional de la Juventud, para examinar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Las sesiones plenarias especiales se dedicaron a escuchar declaraciones de representantes de 51 Estados Miembros, incluidos los ministros encargados de los asuntos de la juventud y directores de departamentos y comisiones de la juventud. En un período extraordinario, los días 26 y 27 de octubre de 1995, tomaron la palabra representantes de ocho organizaciones no gubernamentales internacionales de jóvenes.

45. La División siguió publicando el Boletín de Información para la Juventud en español, francés e inglés, de conformidad con la resolución 32/135 de la Asamblea General, sobre formas de comunicación con la juventud y las organizaciones juveniles, en la que figuran directrices para mejorar las formas de comunicación entre las Naciones Unidas y la juventud y las organizaciones juveniles (véase, en particular, la sección C, "Ámbito internacional". En julio de 1996, la División empezó a difundir el Boletín en línea como parte de una nueva red electrónica en Internet, la Red de las Naciones Unidas de Información sobre la Juventud (United Nations Youth Information Network, UNYIN). Esta Red consiste en un directorio de recursos mundiales para los jóvenes y el Foro Mundial de la Juventud, de carácter interactivo. La información puede obtenerse en la dirección del World Wide Web:

<http://www.un.org/dpcsd/dspd/unyin.html>

46. En la World Wide Web, podrán verse los 12 grupos de trabajo básicos del Foro Mundial de la Juventud, en los que los jóvenes pueden intercambiar ideas acerca de los problemas que se examinan en relación con la juventud: los grupos de trabajo sobre educación y recreación; empleo; salud y población; hambre y pobreza; medio ambiente y desarrollo sostenible; asentamientos humanos; toxicomanía; delito y delincuencia juvenil; tolerancia, racismo y xenofobia; las niñas y los jóvenes; participación de los jóvenes y derechos de los jóvenes; y la juventud y las comunicaciones. La página de la Web, sirve para publicar los objetivos, el programa de trabajo y los participantes del Foro Mundial de la Juventud y los jóvenes pueden enviar mensajes a todo el mundo.

47. En la Dependencia para la Juventud de las Naciones Unidas, voluntarios, pasantes y expertos jóvenes han empezado a trabajar en este proyecto. Se han resumido las ideas presentadas por los jóvenes y se han presentado a los grupos de trabajo pertinentes en el Foro Mundial de la Juventud. El Consejo Federal Austríaco para la Juventud ha abierto una página en la Web:

<http://www.blackbox.at/wyf>

en este proyecto también colaboraron la Dependencia para la Juventud de las Naciones Unidas y el proyecto "Voces de la juventud" del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en:

<http://www.unicef.org>

48. El Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud ha seguido otorgando subsidios generadores en apoyo de las actividades de índole catalizadora e innovadora que emprendan los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en favor de los jóvenes. De conformidad con el Programa de Acción, se hace ahora hincapié en actividades experimentales, estudios e intercambios técnicos sobre cuestiones que interesan a los jóvenes, para alentar su participación en la elaboración y puesta en práctica de proyectos que, por ser a corto plazo, a menudo no logran obtener el apoyo necesario de las fuentes presupuestarias convencionales. Durante 1995 y 1996, el Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud financió 14 proyectos. Además, el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible asignó fondos para ayudar a sufragar los gastos de viaje y dietas de los dirigentes de organizaciones juveniles regionales no gubernamentales de África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Asia Occidental, para asistir al Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas en Viena.

49. Asimismo, los Gobiernos de Austria, Dinamarca y Noruega han hecho donaciones financieras para ayudar a sufragar los gastos de viajes y dietas de los dirigentes de organizaciones no gubernamentales juveniles de los países menos adelantados, para participar en el Foro Mundial de la Juventud. El Gobierno de Suecia ha financiado los servicios de un experto asociado en problemas de la juventud para ayudar a la Dependencia para la Juventud a preparar el Foro Mundial de la Juventud en 1996, prestarle servicios y participar en las actividades de seguimiento, con proyectos operacionales emprendidos conjuntamente con organizaciones juveniles no gubernamentales y organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en los jóvenes. El Gobierno de los Países Bajos ha aportado su contribución a proyectos de seguimiento de carácter operacional, especialmente los orientados a poner en práctica el Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Jóvenes.

50. De conformidad con el Programa de Acción, el grupo de trabajo interinstitucional ad hoc sobre la juventud se reunió tres veces en 1996, en relación con el Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas. A dichas reuniones asistieron organizaciones y organismos interesados en los problemas de la juventud y otras organizaciones intergubernamentales; el objetivo principal era examinar los medios y arbitrios de promover la aplicación del Programa de Acción en forma coordinada.

51. Los propósitos de la reunión interinstitucional anual sobre la juventud convocada por el grupo mencionado más arriba, eran examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción, así como los obstáculos con que se había tropezado; prestar asistencia en la preparación interinstitucional del Foro; y fortalecer la cooperación interinstitucional sobre la juventud en los planos nacional, regional y mundial. En relación con lo primero, se examinó la situación del informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes; el informe del equipo de tareas institucional sobre niños y jóvenes en circunstancias especialmente difíciles, el informe del Comité Directivo e Interinstitucional sobre la Juventud y el Desarrollo Sostenible, el informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Juventud y el Desarrollo, e informes sobre el seguimiento interinstitucional de problemas que afectan a los jóvenes y que se han tratado en las recientes conferencias mundiales de las

Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, la mujer, prevención del delito y tratamiento del delincuente, desarrollo social, población y desarrollo, derechos humanos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible (1992 a 1996).

III. EL ENVEJECIMIENTO

A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes

52. Las opiniones más recientes sobre la cuestión del envejecimiento han girado en torno a la participación e integración de las personas de edad en la sociedad.

53. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se promovió el concepto de una sociedad para todos, y en ese sentido, se estableció "Hacia una sociedad para todas las edades" como tema general del Año Internacional de las Personas de Edad, 1999 (como se expone en el Marco conceptual del programa para los preparativos y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999 (A/50/114)).

54. Al adoptarse dicho tema, se tenía el propósito de señalar a la atención la integración de las personas de edad y el aprovechamiento de sus capacidades en beneficio de la sociedad, a la vez que se garantizaba la prestación de cuidados a las personas de edad frágiles. Por consiguiente, se promueve un criterio que aprovecharía las aptitudes y las capacidades de las personas de edad para mejorar su propia posición financiera y social, así como su capacidad de contribuir a la sociedad.

55. El tema "Hacia una sociedad para todas las edades" ha estimulado un interés general, y aparece ya en estudios, conferencias y medidas prácticas en observancia del Año. El resultado final sería una sociedad en la que se integren todas las edades, se incluyan las cuestiones del envejecimiento en la planificación del desarrollo, se ajusten las primeras etapas de la vida con miras a la longevidad, se adapten los arreglos intergeneracionales al envejecimiento de la población y se satisfagan las necesidades de las personas de edad frágiles.

56. Continúa el debate sobre lo que constituye exactamente una sociedad para todas las edades, y a la vez se sigue estudiando la situación de las personas de edad, sobre la base de dos textos principales del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento: el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. El objetivo principal del Año de las Personas de Edad sería la promoción de los principios en favor de las personas de edad y su integración en todas las políticas, programas y actividades pertinentes.

57. Ha surgido entre países desarrollados y países en desarrollo una convergencia de criterios sobre el envejecimiento, en parte como resultado del debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo: bienestar, en el caso de las economías desarrolladas, y familia y comunidad en el caso de las economías en desarrollo. Con objeto de reducir los costos del bienestar social, los gobiernos de los países desarrollados están empezando a prorrogar la edad de jubilación, facilitar el empleo de jornada parcial para las personas de edad,

/...

introducir seguros de cuidado a largo plazo y, en general, confiar más a la familia y la comunidad un papel más activo en el cuidado de las personas de edad. En cambio, los gobiernos de los países en desarrollo están introduciendo algunas medidas de bienestar social para complementar la seguridad que solían ofrecer los miembros de la familia y de la comunidad como sistemas tradicionales de apoyo debilitados por la industrialización, la organización y la modernización. Aún así, las medidas más seguras para las personas de edad en los países en desarrollo siguen siendo las de siempre: apoyo de la familia y de la comunidad, que a su vez se sostiene en el desarrollo rural.

58. Habida cuenta de la extensión de la esperanza media de vida y la realidad económica de una proporción mayor de personas a cargo en la sociedad contemporánea, es preciso explorar la adopción de una política pública encaminada a promover el empleo continuo y dar capacitación de repaso a los que desean seguir trabajando. Además, en las primeras etapas, los países en desarrollo que están diseñando políticas sociales para la población que envejece rápidamente, también deben prestar apoyo a las empresas comunitarias y sus capacidades para prestar atención a las personas de edad.

59. En resumen, está modificándose el concepto del envejecimiento en el marco de los preparativos para el Año, incluidos los ajustes sectoriales para lograr una autosuficiencia de toda la vida, la solidaridad de la familia y de la comunidad, y nuevas disposiciones en materia de bienestar y seguridad sociales. Se están adoptando medidas para equiparar la evolución conceptual con una ampliación comparable de las actividades, con la participación, además de los agentes tradicionales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas, de nuevos agentes, como el sector privado, las universidades y los organismos de desarrollo. Estos últimos, en particular, deben demostrar aún un interés activo en la cuestión del envejecimiento y la situación de las personas de edad.

B. Actividades del programa

60. Durante el período que se examina, el Secretario General preparó para la Asamblea General un informe en el que figuraba el marco conceptual del programa para los preparativos y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999 (A/50/114). En su resolución 50/141, de 30 de enero de 1996, la Asamblea General tomó nota del informe y pidió a los Estados Miembros, las organizaciones y órganos de las Naciones Unidas así como a las organizaciones no gubernamentales, que adoptasen medidas concretas para los preparativos del Año. En el informe se estableció el tema del Año, "Hacia una sociedad para todas las edades", y el objetivo de promover los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (véase la resolución 46/91 de la Asamblea). El informe contenía también un marco para el debate internacional en torno al Año, integrado por cuatro dimensiones, a saber, la situación de las personas de edad, el desarrollo permanente de las personas, las relaciones multigeneracionales y el desarrollo y envejecimiento de la población.

61. Actualmente, la División está preparando su próximo informe para presentarlo a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. En él se establecerá el marco operacional para la aplicación de las actividades del Año en los planos nacional, regional e internacional.

62. Participan en los preparativos del Año los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Estados Miembros

63. Durante el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (21 a 31 de mayo de 1996), se recomendó la decisión, ulteriormente aprobada por el Consejo Económico y Social, de establecer un grupo de apoyo oficioso de composición abierta para ayudar a la Comisión en los preparativos para la observancia del Año. En octubre de 1996, se celebró la primera reunión de organización y en diciembre, una reunión sustantiva. Hasta el momento, 16 países han designado un centro de coordinación para el Año.

Sistema de las Naciones Unidas

64. Debido a dificultades financieras, el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible no ha podido organizar una séptima reunión interinstitucional, prevista para noviembre de 1995 en Ginebra. En consecuencia, el Departamento ha iniciado planes para celebrar otras reuniones interinstitucionales paralelamente a importantes acontecimientos, en los casos en que pueda obtenerse un patrocinio exterior para la participación de órganos de las Naciones Unidas. La primera reunión de ese tipo se celebrará junto con el Congreso de la Asociación Internacional de Gerontología en Adelaida (Australia) en agosto de 1997. Hasta la fecha, 12 entidades de las Naciones Unidas han designado un centro de coordinación.

Organizaciones no gubernamentales

65. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible organizó el 17 de septiembre de 1995, en Jerusalén, una consulta oficiosa de organizaciones no gubernamentales sobre los preparativos para el Año, en ocasión de la Segunda Conferencia Mundial de la Federación Internacional de la Vejez. Los participantes acordaron establecer una red internacional de colaboración de organizaciones no gubernamentales para facilitar los preparativos del Año. Dicha red iniciará proyectos internacionales y difundirá información a los miembros de diversas organizaciones. Asimismo, tratará de alcanzar a un público más amplio, particularmente los medios de comunicación, los organismos de desarrollo y el sector privado.

66. Se han establecido otras redes de organizaciones no gubernamentales: Coalition 1999, establecida por la Asociación Estadounidense de Jubilados; un grupo de afiliados nacionales de la Federación Internacional de la Vejez; Creative Connections, establecida por el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento, Nueva York, y Twinage, establecido por el Instituto Internacional de la Vejez, Malta.

67. Dieciséis organizaciones no gubernamentales han designado sus centros de coordinación para el Año.

Sector privado

68. Como parte de una nueva iniciativa y en conjunción con la Organización Mundial de la Salud, el Departamento organizó la primera Conferencia Conjunta sobre un Envejecimiento Saludable, en Nueva York, el 29 de abril de 1996. La Conferencia, que se centró en los aspectos nutricional y biomédico del envejecimiento, fue patrocinada por dos empresas farmacéuticas, ASTA Medica Inc. y Henkel Corporation. Los medios de comunicación informaron ampliamente sobre la Conferencia, y en particular CNN International presentó un programa al respecto.

Secretaría de las Naciones Unidas

69. A mediados de 1995, la División de Política Social y Desarrollo lanzó un boletín titulado Countdown to 1999, que se publicará varias veces al año y se distribuirá principalmente entre las organizaciones no gubernamentales.

70. Durante el período que se examina, el Departamento asignó espacio en su página de Internet para el programa sobre el envejecimiento. Los documentos disponibles actualmente son la serie de Countdown to 1999, los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, la resolución 47/5 de la Asamblea General por la que se proclama el Año y el informe del Secretario General sobre el marco conceptual para el Año (A/50/114).

71. A fines de 1994 se modificó el formato del Boletín sobre el Envejecimiento, de manera que los Nos. 2 y 3 de cada año se combinen para presentar artículos sobre temas concretos. Así, el No. 2/3 de 1995 se dedicó a las mujeres de edad, el 2/3 de 1996 a las personas de edad y la pobreza. El No. 1 de cada año conservará su contenido y formato originales, es decir, informará sobre los acontecimientos más importantes en las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales en la esfera del envejecimiento.

72. Durante el período que se examina, el programa sobre el envejecimiento copatrocinó o participó activamente en los eventos que se citan a continuación: un curso práctico sobre el envejecimiento de la población de Europa y América del Norte, celebrado en Ginebra; la Conferencia de la Casa Blanca sobre el Envejecimiento, celebrado en Washington, D.C.; el Cuarto Congreso Internacional de la Asociación Europea de Directores de Asilos Residenciales para Ancianos, celebrado en Londres; la Conferencia Mundial sobre el Envejecimiento, de la Federación Internacional de la Vejez, celebrada en Jerusalén; el Congreso de las Américas sobre "Una vida mejor: años con más vida", celebrada en Santiago; los Concursos de Dibujo para Ancianos quinto y sexto, celebrados en Tokio; una reunión de expertos sobre el tema "Respuesta a las necesidades de las personas de edad en el mundo en desarrollo", celebrada en Malta; la Cumbre Internacional sobre servicios al ciudadano, celebrada en Denver; una reunión internacional de expertos sobre participación política de las personas de edad en Europa, celebrada en Bonn; un simposio internacional sobre los asentamientos humanos, celebrado en San Diego; el Encuentro Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores, celebrado en La Habana; y la Conferencia sobre la Vejez, celebrada en West Virginia.

73. Como actividad complementaria de su reunión de expertos sobre el papel de los sectores gubernamental y no gubernamental en la elaboración y puesta en

práctica de estrategias sobre el envejecimiento en los países en transición, el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento preparó una publicación técnica titulada Las personas de edad en los países en transición de Europa: elaboración de una respuesta normativa.

74. Debido a que han disminuido las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento, durante el período que se examina sólo pudo considerarse la prestación de apoyo a dos proyectos financiados con contribuciones del Gobierno de Alemania, a saber: el componente de alfabetización y capacitación para la generación de ingresos de un proyecto en la República Unida de Tanzania, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con objeto de prestar asistencia a los refugiados rwandeses de mayor edad que viven en los campamentos, para darles capacitación de repaso y ayudarlos a ser autosuficientes al regresar a Rwanda; y el mantenimiento y desarrollo de un programa de visitas domésticas para ancianos vulnerables de Croacia.

IV. DISCAPACITADOS

A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes

75. En los últimos años, se ha avanzado considerablemente en la manera en que las sociedades y los gobiernos abordan las cuestiones de la discapacidad, y en la elaboración de medidas para responder a las necesidades y respetar los derechos de las personas con discapacidad. La aprobación por las Naciones Unidas de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, tuvo un valor simbólico pues realzó a escala mundial la causa de los discapacitados. También motivó la adopción de medidas prácticas, con el impulso adicional del apoyo mundial que se prestó a la noción de "una sociedad para todos", acuñada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, noción concebida por la comunidad de discapacitados, y más tarde ampliada a todos los sectores de la sociedad con necesidades o dificultades especiales. Al mismo tiempo, la situación de la mayoría de los discapacitados revela pocos progresos concretos. Siguen enfrentándose a obstáculos a su plena participación en la vida social y, en la mayoría de los países en desarrollo, carecen incluso de ayudas técnicas rudimentarias y acceso a los servicios de rehabilitación.

B. Actividades del programa

76. Durante el período que se examina, el Centro Nacional de Finlandia de Investigaciones y Desarrollo para el Bienestar y la Salud, terminó un proyecto importante con la publicación para las Naciones Unidas de un manual titulado "La dimensión de la discapacidad en las medidas para el desarrollo". El manual contiene procedimientos sobre cómo diseñar un marco normativo amplio en el que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos humanos y gocen de igualdad de oportunidades para lograr su bienestar como ciudadanos de pleno derecho. Además, el manual ofrece consejos prácticos y ejemplos sobre cómo incorporar en los programas y proyectos de desarrollo una actitud que tenga en cuenta la discapacidad. El manual se preparó con la plena participación de discapacitados, trabajadores sociales, expertos y planificadores en diferentes

/...

niveles del gobierno en todas las regiones del mundo. Está por terminarse una versión resumida para su utilización en el terreno.

77. El Secretario General preparó un informe sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/50/473).

78. Se han publicado tres números del Boletín sobre los discapacitados y se han preparado las directrices para la observancia del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre). La División ayudó a organizar los eventos para la observancia del Día en la Sede de las Naciones Unidas en 1995 y 1996.

79. Se organizaron en Nueva York y en Abidján (Côte d'Ivoire), Accra (Ghana), Conakry (Guinea) y Viena, conferencias y cursos prácticos sobre leyes y políticas sobre discapacidad, y se organizó un servicio de información en el Tercer Congreso Paraolímpico de Atlanta.

80. El Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para los Impedidos prestó apoyo a 17 proyectos, por un monto de 360.000 dólares.

81. El Sr. Bengt Lindqvist, Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social sobre Discapacidades, llevó a cabo un programa completo de actividades. Preparó un informe para su examen por la Comisión de Desarrollo Social en su 34º período de sesiones. Sobre la base del informe y de las conclusiones del grupo de trabajo de la Comisión, ésta aprobó la resolución 34/2 titulada "Vigilancia de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad", y en ella la Comisión tomó nota con reconocimiento del informe del Relator Especial y de sus recomendaciones, y acogió favorablemente el modo de enfocar la vigilancia, consistente en destacar el asesoramiento y el apoyo a los Estados respecto de la aplicación de las Normas.

82. El Relator Especial organizó y llevó a cabo una encuesta mundial sobre la vigilancia de la aplicación de las Normas Uniformes. En total, 84 gobiernos y 163 organizaciones no gubernamentales de 96 países respondieron al cuestionario del Relator Especial. Las conclusiones se resumirán en el informe final sobre la misión trienal de 1994-1997 (A/52/56).

83. El Relator Especial convocó a dos reuniones de su grupo especial de representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Viajó extensamente para informar sobre las Normas Uniformes, organizar cursos prácticos y consultas con los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales acerca de cuestiones relacionadas con las Normas Uniformes. Además, participó en 35 conferencias internacionales.

V. LA FAMILIA EN EL DESARROLLO

A. Cuestiones principales y acontecimientos recientes

84. La familia representa la unidad básica de la sociedad y, como tal, desempeña un papel fundamental en todas las esferas de la vida. La familia es

/...

el medio principal y más inmediato de socialización y en determinadas circunstancias, ofrece seguridad, así como apoyo emocional y social a sus miembros.

85. Los cambios rápidos, pero desiguales, en las tendencias económicas y demográficas, han traído aparejadas nuevas exigencias para la familia y nuevos problemas que los gobiernos tienen que examinar, tales como el número creciente de familias monoparentales (por lo general con una mujer como jefa de hogar); la mayor frecuencia del matrimonio a una edad tardía, pero también un aumento de embarazos entre adolescentes; una disminución de la tasa de natalidad; mayor esperanza de vida y un aumento del número de los miembros ancianos de una familia; una población predominantemente joven en los países en desarrollo; y participación creciente de la mujer en el mercado de trabajo. Todas estas tendencias han provocado cambios en la estructura, la composición, la forma y la función de la familia, y en consecuencia, nuevas percepciones del papel y los derechos de sus miembros.

86. El gran número de mujeres empleadas, las nuevas funciones de los hombres, y la necesidad de equilibrar las responsabilidades del trabajo y de la familia, todo ello impone una carga adicional sobre la mujer en el hogar, a la vez que exige cambios en el papel y la contribución de padres y maridos, especialmente en lo tocante a las actividades domésticas, el cuidado del niño y la planificación de la familia.

87. Para responder a las diversas preocupaciones intersectoriales que inquietan a las familias en todo el mundo, y prestar el apoyo y la protección necesarios a la familia, en muchos países se han introducido políticas que tienen en cuenta a la familia, en las esferas de la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad social, la participación, la legislación y los derechos humanos. Se han hecho indispensables los sistemas apropiados de apoyo a la familia para facilitar el equilibrio entre las diversas funciones de sus miembros, en cuanto a la producción, la atención y el cuidado y la socialización. La potencialización y participación igual de la familia y de sus miembros son esenciales para fortalecer tanto a la familia como a la sociedad en que vive.

B. Actividades del programa

88. Las actividades relacionadas con el seguimiento del Año Internacional de la Familia se han integrado en el programa de trabajo de la División de Política Social y Desarrollo. El objetivo general del subprograma es alcanzar los objetivos del desarrollo a largo plazo relativos a la familia en el contexto del seguimiento del Año y en el marco de la aplicación de las disposiciones relativas a la familia de las conferencias mundiales del decenio de 1990.

89. Las actividades en curso se rigen tanto por las conferencias mundiales del decenio de 1990 como por los mandatos concretos relativos a la familia que han conferido los órganos intergubernamentales. La importancia para la familia de los resultados de las conferencias mundiales radica en que afirman los objetivos del Año Internacional de la Familia y permiten crear una mayor conciencia del valor de una perspectiva que tenga en cuenta a la familia en la elaboración de políticas.

90. En 1995-1996, la División, en su calidad de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos de la familia, prosiguió sus gestiones de consulta y cooperación con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros asociados para un seguimiento eficaz del Año Internacional de la Familia.

91. Las operaciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las actividades relacionadas con la familia han proporcionado asistencia financiera a proyectos que benefician directamente a la familia, especialmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. La División ha estudiado solicitudes de financiación procedentes de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales. Se han recibido respuestas positivas y solicitudes de asistencia de diversos asociados gubernamentales y no gubernamentales.

92. La División inició actividades para la observancia del Día Internacional de la Familia (15 de mayo) en todo el mundo, preparando materiales de antecedentes y notas informativas sobre la familia y el tema internacional. Durante 1995 y 1996 se han distribuido ampliamente mensajes del Secretario General.

93. En sus actividades encaminadas a fomentar la cooperación internacional sobre cuestiones de la familia, las Naciones Unidas firmaron un memorando de acuerdo con el Centro Internacional de Bratislava de Estudios de la Familia en la República Eslovaca y prestaron asistencia sustantiva al Ministerio Federal de Asuntos del Medio Ambiente, los Jóvenes y la Familia del Gobierno de Austria, para elegir candidatos al programa de visitas para estudiar las prestaciones y servicios ejemplares a la familia de Austria. Asimismo, se ha empezado a levantar un inventario de las mejores prácticas de normas familiares.

94. Se han fortalecido las relaciones de apoyo con los comités de organizaciones no gubernamentales sobre la familia en Viena, Nueva York y París. En 1996, la División participó en diversas reuniones organizadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales interesados sobre el tema de la familia, por ejemplo: el Sexto Seminario Internacional sobre la integración de la familia en el progreso social y el desarrollo, celebrado en Viena en noviembre de 1996; el Foro Internacional de Políticas sobre la Familia, celebrado en Kansas City en octubre de 1996, y el Seminario Internacional sobre Políticas y Planes de Acción de la Familia, celebrado en la Ciudad de Quebec, Canadá, en diciembre de 1996.

95. En la esfera de la investigación, la División emprendió investigaciones prácticas y estudios monográficos sobre los diversos papeles de la mujer, las repercusiones de la revolución tecnológica en la familia, y la armonización de la vida familiar con el trabajo.

Notas

¹ Londres, University College Press en nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994.